

De: **ANGELICA ALCANTAR BARRIOS** [REDACTED]
Date: jue, 3 dic 2020 a las 10:01
Subject: Re: CONSULTA RESPECTO A RESOLUCION EXENTA D.S.C.N°1878
To: Monserrat Estruch Ferma [REDACTED]
Cc: [REDACTED]

Estimada Monserrat, junto con saludar, agradezco pueda señalarnos fecha en que se cerrara la CPP y su resultado, teniendo presente que todos los plazos se encuentran cumplidos.

Le informo que la panadería denunciada sigue infringiendo las normas vigentes, al continuar los ruidos molestos y sobre todo, el hecho que la panadería denunciada no respeta horarios de funcionamiento, no permitiendo con ello, el debido descansando de los residentes colindantes a esta propiedad.

Asimismo, les solicitamos puedan oficiar a las entidades pertinentes para fiscalizar otras medidas y cumplimiento de normas, como lo son el Departamento de Jurídico de la Ilustre Municipalidad de Talca y a Sanidad para que pueda establecerse y poner en conocimiento los horarios en que debiera funcionar esta panadería, es una de las formas de regularizar su actividad y enmarcarlo en determinadas horas, ya que junto con los ruidos molestos que emite es uno de los principales problemas.

Adjunto videos, a modo de reflejar la mala convivencia que tienen los residentes de la panadería denunciada con todos los vecinos del sector, provocando un ambiente hostil, de agresiones y de faltas a la moral.

Se adjuntan informes médicos de una las familias más afectadas por la panadería denunciada, no es menor el daño que han provocado, por el mismo hecho estoy valorando iniciar acciones legales por daños e indemnización de perjuicios.

Esperamos un informe favorable para esta parte, como medida de justicia frente a todo lo que están sufriendo los vecinos por los ruidos molestos y el funcionamiento de esta panadería sin regulación de horarios.

Le agradezco desde ya sus gestiones para ayudarnos, al oficiar a todos los organismos pertinentes para buscar apoyo legal y administrativo, frente a las faltas de cumplimiento de normativa legal provocadas por la denunciada.

Saludos cordiales.



Roxana Gallardo Céspedes. Psicóloga Clínica
REG. N° 2.054 Registro Colegio Psicólogos de Chile

INFORME DE EVALUACION PSICOLOGICA Y SEGUIMIENTO DE INTERVENCION 21 de octubre 2020

IDENTIFICACION PACIENTES

NOMBRE

MARIA ANGELICA BARRIOS TORRES

[REDACTED]

NOMBRE

LUIS HUMBERTO ALCANTAR GOMEZ

RUT: [REDACTED]

AMBOS DOMICILIADOS EN COMUNA DE TALCA. 22 PONIENTE 26 SUR CASA 445

ANTECEDENTES RELEVANTES

Como se constato en informes previos Ambos pacientes han mantenido atención y seguimiento en consideración a compleja situación de estrés vivenciada durante los últimos meses esta situación se refiere a exposición a maltratos y amenazas de su vecina directa quien posee un negocio que ha condicionado negativamente la habitabilidad de estos pacientes.

La situación de estrés ha sido constante y permanente condicionando negativamente la situación de salud física y psíquica de ambos

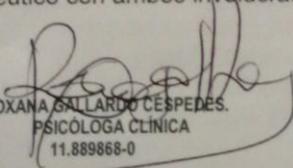
El estrés vivenciado condiciona negativamente la estabilidad anímica sumado a la situación sanitaria del país, debido al estresor ambiental ha sido difícil su evolución por constatarse angustia permanente, trastorno del sueño de conciliación, anhedonia

Se informa en este nuevo reporte a anexaren este informe que se mantienen síntomas cognitivos físicos y conductuales

CONCLUSION

Se mantiene estado generar de inestabilidad ambos adultos mayores han vivenciado alto estrés y variados síntomas físicos conductuales y cognitivos con sensación de maltrato desde vecina hacia ellos lo que con evidencia constituye un menoscabo a su salud general con insultos y amenazas que han sido permanentes en relato desde inicio de intervención hasta la fecha
Se mantendrá plan terapéutico con ambos involucrados

Es cuanto se informo


ROXANA GALLARDO CÉSPEDES.
PSICÓLOGA CLÍNICA
11.889868-0

ROXANA GALLARDO CÉSPEDES.
PSICÓLOGA CLÍNICA

[REDACTED]
21 de octubre 2020

INFORME DE EVALUACION PSICOLOGICA

21 de octubre 2020

IDENTIFICACION PACIENTE

NOMBRE: LUIS ESTEBAN ALCANTAR BARRIOS
RUT: [REDACTED]
DIRECCION 22 PONIENTE 26 SUR CASA 0445

MOTIVO DE CONSULTA

Paciente consulto desde el 30 de julio 2020 atendiéndose desde esa fecha hasta el día de hoy se informa que no se han presentado cambios favorables a su salud por la situación de agresión constante y amenazas que vive el y sus padres diariamente

Se mantiene gran sintomatología de estrés derivada de exposición a conflicto vecinal que ocurre por mas de un año que dice relación según refiere en diversas sesiones con funcionamiento nocturno de una empresa en barrio residencial (Panadería) que genera ruidos molestos durante la noche que ha generado desgaste físico y psíquico en el paciente

EVALUACION EJECUTADA

Se ejecuta evaluación con instrumentos clínicos entre ellos
Entrevista clínica
Escala de estrés
Escala de Beck
Escala EEAG

RESULTADOS

De acuerdo a evaluación y seguimiento se constatan síntomas cognitivos físicos y conductuales en el paciente evaluado.

Síntomas cognitivos

Problemas de memoria e Incapacidad para concentrarte por alteración y sueño no reparador, Ansiedad, pensamientos recurrentes y preocupaciones constantes con afectación, en su calidad de vida y salud